

Quito, 26 marzo del 2019

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ARTEGELATO ECUADOR S.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA ARTEGELATO ECUADOR S.A., me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2018, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

Dando cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 del mismo cuerpo legal para efectuar actividades como Comisario; rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2018.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

La Administración de la Compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada, en base a pruebas selectivas de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de las Normas Internacionales de Información Financiera utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

He obtenido por parte de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi opinión; de igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA ARTEGELATO ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2018 y su correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, por el año terminado en esta fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas; documentos que son responsabilidad de la administración de la Compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren que una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

Los estados financieros presentan la situación económica de la Empresa al 31 de diciembre del 2018, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS.

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su Administración.

La contabilidad es procesada en un sistema contable el cual permite que la revisión de los registros contables sea adecuada y completa, estos registros se encuentran respaldados físicamente en los archivos de la compañía; lo mismo sucede con los Libros Sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables de Activos, Pasivos y Patrimonio tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos.

La Compañía se encuentra constituida y registrada en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR, con número de expediente 162301, e inicia sus actividades económicas el 28 de febrero del 2009, bajo el Registro Único de Contribuyentes No.1792192153001.

Al 31 de Diciembre de 2018 ARTEGELATO ECUADOR S.A., se encuentra constituida con un capital suscrito de \$170.000,00 USD, detallado de la siguiente manera:

No.CEDULA	NOMINA	VALOR	%
SE-Q-00003202	ARTEGEL ITALIA LTDA	76.500,00	45,00%
1791274156001	ASERLACO S.A.	17.000,00	10,00%
1792525985001	HOLDING CORPORATIVO AUMAJ S.A.	76.500,00	45,00%
	TOTAL	170.000,00	100,00%

ANÁLISIS FINANCIERO

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CORRIENTE

Los activos corrientes, viene dado por la habilidad en que la compañía puede hacer frente a sus obligaciones corrientes, el cual especifica que cuanto más alto sea, el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos a corto plazo.

Activo Corriente	792.131,21	4,78
-----	-----	
Pasivo Corriente	165.622,60	

Permite medir la capacidad que una empresa posee para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo. La razón al 31 de diciembre del 2018 indica que el Activo Corriente sobre Pasivo Corriente es de 4,78 a 1, es decir, que por cada USD 1 que debe la compañía existe USD 4.78 para pagar a los acreedores. Se considera una favorable eficiencia en la generación de efectivo y poder cumplir con las obligaciones a corto plazo.

CAPITAL DE TRABAJO

Este índice financiero muestra con que capital puede contar la empresa para actividades de reinversión.

Activo Corriente – Pasivo Corriente	792.131,21 - 165.622,60	\$ 626.508,61
-------------------------------------	-------------------------	---------------

El estudio de esta relación, permite identificar que la Compañía cuenta con un respaldo para atender los gastos corrientes de sus operaciones y pagar las obligaciones a corto plazo. Mientras más grande sea el margen, mayor será la garantía de que la Compañía pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

ÍNDICE DE SOLIDEZ

Mide el endeudamiento de la Compañía y determina el nivel de autonomía financiera; si el índice es en aumento indica que la Empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo

mismo, se está descapitalizando y funcionando con una estructura financiera más arriesgada.

Pasivo Total	345.563,45	40,83%
-----	-----	
Activo Total	846.283,62	

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera; el contar con un índice bajo, traduce un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Esta razón, indica que la deuda mantenida por la Empresa con terceros corresponde al 40.83% de los activos totales.

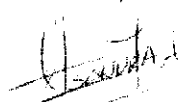
Opinión sobre cumplimiento

En mi opinión, los estados financieros mencionados, se presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COMPAÑÍA ARTEGELATO ECUADOR S.A., al 31 de diciembre de 2018 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Se pudo verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas y que sus libros sociales se encuentran adecuadamente manejados.

De acuerdo a la revisión efectuada y con base a los resultados, considero que la administración mantiene adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve un adecuado manejo financiero de los recursos.

Atentamente;


CBA. SANDRA I. ALMEIDA SANDOVAL
COMISARIO

Registro Nacional de Contadores Públicos No. 17-04560